

Requisitos	Persona prestadora de servicios	
	Moral	Física
<b>1. Para acreditar personalidad</b>		
1.1 Original de acta de nacimiento		✓
1.2 Identificación oficial		✓
1.3 Constancia de situación fiscal	✓	✓
1.4 Constancia de antecedentes penales (socios)	✓	✓
1.5 Acta constitutiva	✓	
1.6 Poder del representante legal o quien firma solicitud	✓	
<b>2. Para acreditar capacidad Técnica</b>		
2.1 Curriculum Vitae	✓	✓
2.2 CUIP activo	✓	✓
2.3 Constancia de antecedente penales	✓	✓
2.4 Evaluación toxicológica 5 elementos	✓	✓
2.5 Copia certificada de las constancias que acrediten el conocimiento o especialización en las áreas que se pretenda evaluarse	✓	✓
<b>3. Para acreditar capacidad Operativa</b>		
3.1 Conformidad municipal	✓	✓
3.2 Escrito en el que manifieste y describa instalaciones y equipo, acompañado de fotografías.	✓	✓
3.3 Título de propiedad, contrato o documento que compruebe el uso del bien inmueble	✓	✓
3.4 Comprobante de domicilio	✓	✓
3.5 Inventario de recursos materiales y humanos	✓	✓
<b>4. Capacidad financiera</b>		
4.1 Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo no mayor de treinta días antes de que presente su solicitud.	✓	✓
<b>5. Validación de manual metodológico</b>		
5.1 Manual metodológico digital	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los puntos 2.1 al 2.5, en caso de las personas prestadoras de servicios morales, deberán presentar documentos señalados, por cada una de las personas que como instructores se pretende acreditar.</li> <li>• Para el documento señalado en el punto 3.1, la conformidad municipal deberá estar vigente en cualquier modalidad.</li> </ul>		